



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00260347- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica solicitando la designación de lxs integrantes del Comité de ética en investigación de la FFyH; y

CONSIDERANDO

Que el Comité de ética fue creado y reglamentado por Resolución del H. Consejo Directivo RHCD-2021-321-E-UNC-DEC#FFYH;

Que lxs docentes investigadores que integrarán el Comité han sido propuestos por las Escuelas, Departamentos y Centros de Investigación de la FFyH, de acuerdo a la reglamentación vigente;

Que en sesión de fecha 22 de abril se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR como integrantes del Comité de ética en investigación de la FFyH, desde el día de la fecha y por el término de 2 (dos) años, a lxs docentes investigadorxs de la nómina que se detalla a continuación

Escuelas-Departamentos-Centros de Investigación / Docentes

Antropología: Bianciotti, María Celeste Rita

Bibliotecología: Falchini, Gisele

Ciencias de la Educación: Arese, Laura

Geografía: Seminara, Paola

Historia: Molina, Pablo

Letras: Boccardi, Facundo

CIFFyH: Lugones, María Gabriela

Museo de Antropología: Zabala, Mariela

IDH: Aiziczon, Fernando

IDACOR: Lema, Verónica

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

NG/LB